

CIRCULAR No. 06
23 de junio de 2020
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

De: Secretaría General
Para: Graduados mes de marzo, abril y junio.
Asunto: Entrega de documentos de grado.

Se informa a los egresados que obtuvieron su grado en el mes de marzo, abril y junio del presente año lo siguiente:

- a) Los documentos de grado para el caso de los egresados de la Sede Principal (Campus Pampalinda), pueden reclamarlos en la Secretaría General de la Universidad Santiago de Cali, ubicada en el bloque tres (3), primer, piso, oficina No. 3116, a partir del próximo miércoles 24 de junio, en horario de lunes a viernes de 9: a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; sábado de 8:00 a.m. a 12 m.
- b) Los documentos de grado para el caso de los egresados de la Seccional Palmira, pueden reclamarlos en la Dirección de la Seccional, a partir del próximo miércoles 24 de junio, en horario de lunes a viernes de 9: a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; sábado de 8:00 a.m. a 12 m.
- c) Los egresados de posgrados virtuales, sus títulos serán enviados a sus residencias.
- d) Los egresados que vivan por fuera de la ciudad de la respectiva sede, si desean que sus títulos les sean enviados por mensajería externa, favor indicar su dirección vigente de entrega a los correos electrónicos de jorgenino@usc.edu.co para el caso de las Facultades de: Ciencias Básicas, Educación, Ingenierías, Ciencias Económicas y Empresariales, Comunicación y Publicidad y para el caso de Derecho y Salud al correo de secretariageneral@usc.edu.co.
- e) Los egresados que no puedan asistir personalmente por sus documentos de grado, pueden autorizar un tercero, anexando la copia de la cédula de la persona que autorizan al correo secretariageneral@usc.edu.co , para los egresados de la sede de Cali (Campus Pampalinda) y para el caso de los egresados de la seccional Palmira al correo lilianaaparicio@usc.edu.co.

Atentamente,

LORENA GALINDO ORDÓNEZ
Secretaria General

